

Tulcán, a 18 de Octubre del 2011

SEÑORES

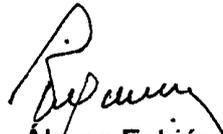
Ing. Hernando Arroyo Burbano
Ing. Rosa Guadalupe Ortiz Reyes
Quito.-

De mis consideraciones:

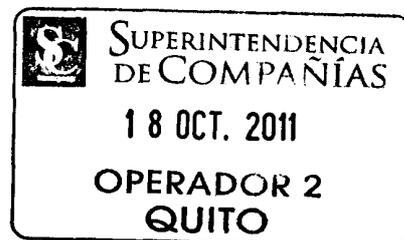
En atención al expediente N° 63240 como parte del cual debo en calidad de Gerente General, presentar el Informe de Labores referente al año 2010, de la consultora Alfa&Mena Ingenieros Consultores Cia. Ltda, me permito indicarles que no se ha realizado ninguna labor ni ha suscrito ningún contrato con los sectores Público o Privado en el año 2010, habida cuenta de que recién el día 28 de diciembre del 2010 se obtuvo el RUC (Registro Único de Contribuyentes), requisito sin el cual no se podía tampoco tramitar el RUP (Registro Único de Proveedores), sin estos documentos no fue posible intervenir en ningún concurso, ni realizar ningún trabajo de Consultoría.

Por la atención que se dignen dar a la presente les anticipo mis agradecimientos y me suscribo, no sin antes expresarles mis sentimientos de consideración más distinguida.

Atentamente,



Ing. Alyare Fabián Mena
Gerente General
ALFA&MENA CÍA.LTDA.



Dirección:
Quito – Rafael de Soto N2048 y Bolivia
Tulcán – Colón 970 y Boyacá

Teléfonos:
02 – 222 – 9520
06 – 298 – 1829